



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESION

Radicación 158374089001-2021-00034-00

Dte: CARLOS JULIO FAGUA UNRIZA Y OTRO

Causante: MARIA CRISTINA UNRISA E ISAIAS FAGUA

DECISION: ACEPTACION

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la manifestación de ACEPTACION por parte de la señora Curadora Ad-litem., se dispone por secretaría remitir copia digital del expediente para que cumpla con el cargo encomendado y en el término dado en providencia del siete (7) de octubre del año en curso.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 035 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.